



## AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

D. JUAN JIMENEZ JIMENEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA (SEVILLA).-

**HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 26 de junio de 2019, adoptó acuerdo definitivo, en orden a fijar los cargos con dedicación exclusiva y parcial, su régimen de dedicación, así como fijar las retribuciones de cada uno de ellos: retribución íntegra mensual distribuida en 14 pagas al año, queda como sigue:

Puestos	Dedicación	Denominación	Retribución íntegra
1	Exclusiva	Alcalde-Presidente	2.462,00 €
2	Exclusiva	Primer Teniente de Alcalde	2.462,00 €
3	Parcial-50%	Segundo Teniente de Alcalde	1.231,00 €
4	Parcial-50%	Tercer Teniente de Alcalde	1.231,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley de Bases de Régimen Local.

La Roda de Andalucía, 28 de mayo de 2021.

**EL ALCALDE.Fdo. Juan Jiménez Jiménez.**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sJ8t0UFpK6iRcFzTXxEJlQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Jimenez Jimenez	Firmado	31/05/2021 10:31:04	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sJ8t0UFpK6iRcFzTXxEJlQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sJ8t0UFpK6iRcFzTXxEJlQ==</a>			